Contratación



F-GC-29 Version 1 Octubre 2016

## EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

	0055 ENE 17			1 VALOR INICIAL (Incluido IVA)		33	000.000
# CONTRATO Y AÑO	2017	Acta Nº	7	2. VALOR ADICION (+)			
CONTRATISTA	YURI ANDREA ROJAS MORENO		S MORENO	3 VALOR TOTAL (1+2)		33	3.000.000
NIT O CC:	1054548343		13	4. VALOR AGTAS ANTERIORES (-)		18	8.700.000
CDP (#, rubro y fecha)	0112 - 21010201 - 02/01/2017		5. VALOR PRESENTE ACTA (-)		9	3.000.000	
RP (#, rubro y fecha)	0. VALOR NO EJECUTADO 000242-21010201-20/01/2017 (3 - 4 - 5)				11.300.00		
OBJETO DEL CONTR E.S.P., EN LA DORADA	RATO:APOYO Y A. VICTORIA, SAI	ASESORÍA MANÁ Y GU	JURIDICA PARA ARINOCITO	LAS SECCIONALES	DE EMPO	CALI	DAS S.A
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			7	3
DOCUMENTO VERIFICADOS					٧	# FOLIOS	
1- Autoliquidaciones er (Personas naturales) o	Salud, Pensione Certificado de C	s y Riesgos umplimiento	profesionales del p del Artículo 50 de l	ersonal empleado y del a Ley 789/02 (Personas	contratista juridicas).	Х	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado):					X		
3- Pagos SENA y ICBI	F	16					
4- Evaluación del Supe	rvisor Formato F-	GC-18 (Solo	aplica para el acta	final)			
5- Planillas de pago o	on firma de los tra	bajadores (	cuando se cuente co	on personal a cargo).		X	-
6- Informe de actividad	se a como dal Su	nendent				10	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

(Una Sudies A	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA	1
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	A
factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
valuación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)	
nforme de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal	$\vdash$
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x

Fecha de presentación

ANGELA MARIA ZULUAGA	FESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD JURIDICA	
	JUNIDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
0.1700.010	A LA TRANSFERENCIA DE PAGOS	
39229415119	AHORROS	BANCOLOMBIA

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

50

Bancoomieva

THE CROPP COCKS.  THE CROPP CO	TOWARD A TOWARD A TOWARD AND THE WARD THE TOWARD AND THE TOWARD AN	The second secon	Tridential to provide the second and second
OCCUPATION AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF T	American Separate Company (Company Company Com	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	1000-00100 1
CORRECTION (PRINTERS NATIONAL PARTICIONAL	Accelerated Colors	HANDER STANDARD OF LCT NOT MATERIAL STANDARD STA	10.000 (10.000
CORNEL TATALANTINA ANTONIA	SAMPLY STATES	PETROL ACTION OF THE PETROL OF THE PERSON OF THE PETROL OF	AND THE PERSON OF THE PERSON O

FILES PORTS T	3.700
MAN TON THE T	\$ 35
1	
1 2	
10 mm	
1 =	7
279	OTA
1 1 1	OF:
TOTAL SECTION	
0.00	
00 101 00 000 1	
11 OK 12 TO 11 TO	
11	
401390 3	
6 2 68 8 198 9 198	
2000	
741	
. 40	
I lin	
Name of the last	
2	
4 3 3 3	
2 00	
5.3	
3 1	
1 1	
8 15.00	
980 636	
ATM Sen Well Sta	
1 47	
B 911	
20. 20. 20. 20. 20. 10.	
DEPONENT TO THE PERSON OF THE	
10 1	
American American Market Marke	
8 78	
Parent promise.	
6 1	
1 4	

CUDAD Y FECHA: DESCRIPCION DE LA OPERACION DIRECCIONS CEDULA O NIT: NOMBRES Y APELUDOS: TRMA DE ACEPTACION VENDEDOR UMPARTED TO (E) C. 1.054.548.343 ACTA PARCIAL No. 007 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0055 DE 17 DE ENERO DEL 2017 CENTRO DE COSTOS POR CONCEPTO DE: Versión 2 Enero de 2010 F-GF-02 A ROJAS MORENO APOYO Y ASESORÍA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES LA DORADA, VICTORIA, SAMANA Y GUARUNOCITO REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.007 (LEY 788/2002, ART, 37 DECRETO 522/2003, ART 3) Calle 2 sur No 4-24 B/ Renan Barco La Dorada EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 007 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO NIT. 890.803.239.9 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO MANIZALES, AGOSTO 31 DE 2017 EMPOCALDAS S.A.E.S.P. YURI ANDREA ROJAS MORENO GESTION FINANCIERA TOTAL A PAGAR: IVA ASUMIDO ( ): RETENCION RENTA: SUBTOTAL: 1,054,548,343 Telefono 3112347746 \$ 3.000.000 \$ 3,000,000



#### ACTA DE PAGO PARCIAL No. 7

CONTRATO

No. 0055 DEL 17 DE ENERO DEL 2.017

OBJETO

APOYO Y ASESORÍA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

CONTRATISTA C.C. No. YURI ANDREA ROJAS MORENO

1.054.548.343

VALOR DEL ACTA

\$3,000,000.00

CONTROL FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO	33.000.000.00		
ACTA PARCIAL No. 1	3.700.000.00		
ACTA PARCIAL No 2	3.000.000.00		
ACTA PARCIAL No 3	3.000.000.00		
ACTA PARCIAL No 4	3.000.000.00		
ACTA PARCIAL No 5	3.000.000.00		
ACTA PARCIAL No 6	3.000.000.00		
ACTA PARCIAL No 7	3,000.000.00		

En Manizales (Caldas) los (31) días del mes de agosto de 2017, se reunieron: ANGELA MARÍA ZULUAGA, Profesional Universitario de la Unidad Jurídica EMPOCALDAS S.A. E.S.P., supervisora del contrato 0055 de 2017 y la contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas del mes de agosto de 2017, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0055 del 17 de enero del 2017.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 7: TRES MILLONES M. /CTE (\$3.000.000).

La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (CAFESALUD), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (SURA) - (Planilla de Pago No. 7164688383 correspondientes al mes de agosto del 2017.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

ANGELA MARIA ZULUAGA MUNOZ

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

URI ANDREA ROJAS MORENO

Contratista



Manizales, 31 de agosto del 2.017

# LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO Nro. 0055 DE 2017

### CERTIFICA QUE:

La contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.548.343 de la Dorada, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que se reporta en el Acta parcial No. 07 del contrato No. 0055 del 17 enero del 2.017, del periodo del mes de agosto de 2017,-

Para constancia se firma los treinta y uno (31) días del mes de agosto del 2017.

A would your Edwaga Julio 3 Profesional de la Unidad Jurídica Supervisora



Manizales, 31 de agosto del 2.017

DOCTORA

ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Universitaria Unidad Jurídica
Supervisora

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas.

OBJETO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas del mes de agosto de 2017, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### Contestación de Acciones de Tutelas:

 Interpuesta por el señor Giovanny Moreno, que vinculo a la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Empocaldas S.A E.S.P., a la acción de tutela que instauro en contra de la Chec, por no tener el servicio de energía eléctrica en la calle 37 No 5-26, la cual se dio respuesta por legitimación pasiva ya que ese inmueble cuenta con el servicio de agua desde el mes de junio de la presente anualidad.-

#### Incidente de Desacato:

 Se dio respuesta al requerimiento previo a la apertura del incidente de desacato radicado por el señor Omar Julio Nieto Ortiz, mediante auto de sustanciación No 1035 DEL 17 de agosto de 2017, el



Juzgado Segundo Civil del Circuito le comunica a Empocaldas S.A. E.S.P. que cuenta con 48 horas para dar cumplimiento al fallo de tutela, a lo cual se dio respuesta que el incidentante sigue induciendo en error a ese despacho judicial, debido a que se dio respuesta de fondo y se le hizo entrega de las copias de la socialización que cuenta la empresa, la pretensión del señor Nieto es la exoneración del cobro de la acometida realizada en su inmueble, lo cual es improcedente solicitar a través de la acción de tutela, ya que se deben adeiantar etapas procesales y agotarse el acervo probatorio propio de un proceso administrativo.-

# Otras actividades desarrolladas para el Administrador de la Seccional de la Dorada:

- Se realizó oficio al Ingeniero ROBINSON RAMÍREZ Jefe de Departamento de Planeación y Proyectos mediante el cual se le solicita el apoyo de la trabajadora social para realizar caracterización socioeconómica de los mínimos vitales del municipio de La Dorada Caldas.-
- Se realizó acompañamiento a la jornada de caracterización de los mínimos vitales del municipio de La Dorada Caldas realizada por la trabajadora social la profesional Tatiana Bentacurt, en dicha visita se pudo evidencia quienes necesitan el mínimo vital y quienes ya cambiaron su condición económica.-
- Se realizó oficio a la UCI Neonatal donde se le informa sobre la
  obligatoriedad del pago de los servicios públicos domiciliarios, ya
  que se encuentran en mora por el valor de \$ 1.081.503.00 y el pago
  de la factura correspondiente a la prestación de los servicios
  públicos por parte del usuario y directo beneficiario se impone como
  un deber de rango constitucional, en tanto y en cuanto del mismo
  depende el normal funcionamiento de los mecanismos de
  solidaridad constituidos como el sustrato irremplazable del sistema,
  y de cuya operatividad depende la prestación efectiva de los
  servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional.
- Se realizó conversación con el señor José German Cifuentes donde se le informa que haga una propuesta económica al fraude que se encontró en el hotel los gallos.-



## OTRA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- Se realizó conciliación por concepto de defraudación de fluidos en la Fiscalía Tercera Local de esta municipalidad a la señora María Ruth Valencia quien se comprometió en cancelar el valor de \$508.472 en 48 cuotas por un valor de \$10.593.-
- Se realizó conciliación por concepto de defraudación de fluidos en la Fiscalía Tercera Local de esta municipalidad al señor Fabio Zapato quien se comprometió en cancelar el valor de \$508.472 en 36 cuotas por un valor de \$14.125,-
- Se envió al correo electrónico al doctor Juan Pablo Toban el recibo de pago del fraude del señor José German Cifuentes.-

Cordialmente,

YURI ANDREA ROJAS MORENO

C.C.1.054.548.343 de La Dorada, Caldas.

T.P. 252249 C.S. de la J